

Monterrey, N.L. a 8 de Diciembre del 2010

## SANCIONA CTAINL A SECRETARIO DE SANTA CATARINA

Por incumplir con una resolución de búsqueda y entrega de información, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León sancionó al Secretario de Administración del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, Alberto Pérez Esquivel.

El Pleno de la CTAINL tomó esta decisión durante la Vigésima Sesión Ordinaria del tercer año de actividades, en donde aplicó una multa al mencionado funcionario, equivalente a \$4,188.00 (cuatro mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.). Lo anterior por no acatar un acuerdo dictado el pasado 19 de octubre en donde la CTAINL le ordenó la búsqueda y entrega de información referente a la contratación de particulares para la prestación de servicios en el Municipio de Santa Catarina.

Además de la multa, la Comisión dará vista al superior jerárquico de dicho funcionario, es decir, al Presidente Municipal, para que le ordene el



El Pleno de la CTAINL, durante la Vigésima Sesión Ordinaria, del tercer año de actividades, efectuada en las instalaciones de la Comisión.

El procedimiento de inconformidad contra el Secretario de Administración fue promovido por los ciudadanos Carlos Meléndez Icaza, María del Pilar Renovato García, Carlos Reynaldo de la Torre Pineda, Nancy Marisol Moreno Gámez, así como Homero Meléndez Hernández, quienes solicitaron consulta y examen de los Expedientes Oficiales Originales relativos a la contratación de particulares (proveedores) para la prestación de servicios de mantenimiento de las áreas verdes Municipales de Santa Catarina.

Durante la Sesión, estuvieron presentes el Comisionado Presidente, Lic. Sergio



cumplimiento de la resolución en un plazo que no exceda de tres días.

Al respecto, el Comisionado Presidente de la CTAINL, Lic. Sergio Antonio Moncayo González manifestó que: “en virtud de que ya había habido un llamado y no hubo una resolución por parte de ellos, estamos imponiendo la sanción y dando vista a su superior jerárquico”.

Antonio Moncayo González; y los Comisionados Vocales, Lic. Guillermo Carlos Mijares Torres y Lic. Rodrigo Plancarte de la Garza, así como la Comisionada Supernumeraria en su calidad de Secretario de Actas, Lic. María Eugenia Pérez Eimbcke.